

Datos Generales

Gaceta N°:	28546-A
Fecha de la Gaceta:	13/06/2018
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	150
Fecha de la Norma:	28/05/2018
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE APRUEBA LAS NORMAS TÉCNICAS, EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA UBICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE CEMENTERIOS, CASAS DE CREMACIÓN, FUNERARIAS, ASÍ COMO EL TRANSPORTE Y TRASLADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE CADÁVERES Y RESTOS HUMANOS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Mediante el presente Decreto se establecen las normas técnicas, en materia de salud pública, para la ubicación, construcción y operación de cementerios, casas de cremación, funerarias, así como el transporte y traslado nacional e internacional de cadáveres y restos humanos.. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SALUD, CEMENTERIOS

Temas Relacionados

CEMENTERIOS
MINISTERIO DE SALUD

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 150						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 150						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	257	28/12/1998	23706	06/01/1999	DEROGA	El presente Decreto deroga el Decreto Ejecutivo N° 257 de 28 de diciembre de 1998.
DECRETO	33	05/12/1978	19064	08/05/1980	DEROGA	El presente Decreto Ejecutivo deroga el Decreto N° 33 de 5 de diciembre de 1978.

Jurisprudencia Constitucional
